

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.097.037.762**

PEÑA HENAO

APELLIDOS
EDGAR ESTEBAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1993**

QUIMBAYA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-NOV-2011 QUIMBAYA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2608000-00356872-M-1097037762-20120121 0028994106A.1 36150694

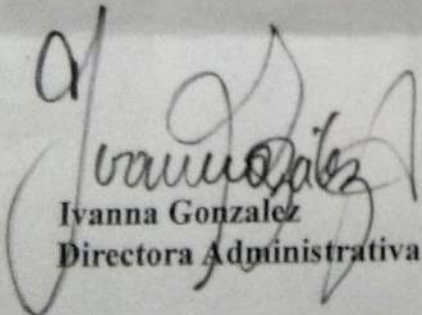
Bogotá D.C., 15 de Mayo de 2017

CERTIFICACIÓN

VertiMedios S.A.S. Nit. 900.586.355-9 certifica que el señor EDGAR ESTEBAN PEÑA HENAO identificado con la cédula No 1.097.037.762 de Quimbaya, labora como DIGITAL PLANNER desde 15 de febrero 2016, con un contrato de trabajo de prestación de servicios y una asignación promedio mensual aproximada de \$2018.000.00

Se expide a solicitud de Edgar Iván Cortés.

Cordialmente,



Ivanna Gonzalez
Directora Administrativa

VERTIMEDIOS S.A.S.
NIT. 900.586.355-9

VertiMedios S. A. S.
NIT: 900.586.355-9
Carrera 18a 39a - 47
Teléfonos: 702 1950 - 702 3189
Bogotá, Colombia

TEL: 702 19 50

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 3499 a/

POR \$ 792272=

CIUDAD Y FECHA: Bogota 31 marzo 2017

PAGADO A: Esteban Peña.

POR CONCEPTO DE: Pago Contabilista.

LA SUMA DE (EN LETRAS) Setecientos noventa y dos mil. doscientos setenta y dos Pesos al lote.

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO
Bancos		\$ 792272	SUCURSAL	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/>
ELABORADO			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
APROBADO			C.C. / NIT.	
CONTABILIZADO				

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 3 5 3 8 - 01

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, Abril 15 de 2017	POR \$	792.272	
PAGADO A:	Esteban Peña			
POR CONCEPTO DE:	Prestacion de servicios			
LA SUMA DE (EN LETRAS)	Setecientos noventa y dosmil doscientos setenta y dos pesos m/cte			
CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO
Bancos		792.272		Bancolombia
Retenciones		7.728		<input type="checkbox"/> EFECTIVO
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	C.C. / NIT.	

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 3559. 3558

POR \$ 629 300 =

CIUDAD Y FECHA:

Bogotá 27 Abril 2017

PAGADO A:

Esteban Peña

POR CONCEPTO DE:

Instituto Comunitario

LA SUMA DE (EN LETRAS)

Seiscientos Veintinueve mil. Trescientos Pasos y Cero

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

Banco de la

\$ 629 300

SUCURSAL

EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

SOLUFORMAS FE2007

TEL: 702 19 50

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 3 5 8 2 - 9

POR \$ 786.193

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, Mayo 02 de 2017

PAGADO A: Esteban Peña

POR CONCEPTO DE: Prestacion de servicios

LA SUMA DE (EN LETRAS) Setecientos ochenta y seismil ciento noventa y tres pesos m/cte

CUENTA		DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO
Bancos			786.193		Bancolombia
Retenciones			13.807	SUCURSAL	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>
				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
ELABORADO		APROBADO	CONTABILIZADO	C.C. / NIT.	

SOLIFORMAS FE 2007

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.378.758

TIRADO GARAVITO

APELLIDOS

HANNA YULIETH

NOMBRES

HANNA Y. TIRADO G.

FIRMA



INDICE DERECHO

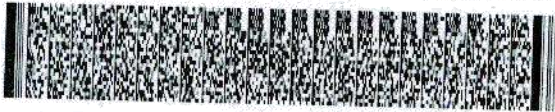
FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1992
ZIQUAIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00410692-F-1022378758-20121106

0031603983A 1

1972013192

JT CONTRATACIONES S.A.S

NIT 900.962.688-9

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **TIRADO GARAVITO HANNA YULIETH** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.378.758, labora con nosotros desde el 27 de septiembre de 2016, desempeñando el cargo de **Asesor comercial**, con un contrato a **Obra o labor determinada**, devengando un salario de **\$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos m/te)**.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los dieciséis (16) días del mes de mayo del dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,



JORGE RIVERA.

EJECUTIVO DE CUENTA.

JT CONTRATACIONES S.A.S





JT CONTRATACIONES S.A.S.

900.962.688-9

COMPROBANTE DE PAGO

TIRADO GARAVITO HANNA YULIETH				C.C	1022378758		
Convenio: NAZCA - GRUPO NAZCA							
NOMINA A : 15/02/2017		PENSION: COLPENSIONES		SALUD: CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.			
BANCO: HELM BANK		CUENTA : 008163327		BASICO: 1.200.000		CARGO : Asesor comercial	
DEVENGOS				DEDUCCIONES			
		CANTIDAD	VALOR			CANTIDAD	VALOR
001120 Comision		15,00	400.000	002210 Pensión Empleado		15,00	40.000
001050 Salario...		15,00	600.000	002205 Salud Empleado		15,00	40.000
100007 AUXILIO COMUNICACION		15,00	25.000				
SUBTOTAL			\$ 1.025.000,00	SUBTOTAL			\$ 80.000,00

SON: \$945.000,00

NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Base Salud: 1.000.000,00

Base Pensión: 1.000.000,00

Base Reten.:

Mét.Ret: 1

% Ret: 0,00

HANNA YULIETH TIRADO GARAVITO



JT CONTRATACIONES S.A.S.

900.962.688-9

COMPROBANTE DE PAGO

TIRADO GARAVITO HANNA YULIETH				C.C	1022378758		
Convenio: NAZCA - GRUPO NAZCA							
NOMINA A : 28/02/2017		PENSION: COLPENSIONES		SALUD: CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.			
BANCO: HELM BANK		CUENTA : 008163327		BASICO: 1.200.000		CARGO : Asesor comercial	
DEVENGOS				DEDUCCIONES			
		CANTIDAD	VALOR			CANTIDAD	VALOR
100007 AUXILIO COMUNICACION		30,00	25.000	002205 Salud Empleado		15,00	24.000
001050 Salario...		15,00	600.000	002210 Pensión Empleado		15,00	24.000
SUBTOTAL			\$ 625.000,00	SUBTOTAL			\$ 48.000,00

SON:

\$577.000,00

QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Base Salud: 600.000,00

Base Pensión: 600.000,00

Base Reten.:

Mét.Ret: 1

% Ret: 0,00

HANNA YULIETH TIRADO GARAVITO



JT CONTRATACIONES S.A.S.

900.962.688-9

COMPROBANTE DE PAGO

TIRADO GARAVITO HANNA YULIETH				C.C 1022378758			
Convenio: NAZCA - GRUPO NAZCA							
NOMINA A : 15/03/2017		PENSION: COLPENSIONES		SALUD: CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.			
BANCO: HELM BANK		CUENTA : 008163327	BASICO: 1.200.000		CARGO : Asesor comercial		
DEVENGOS		CANTIDAD	VALOR	DEDUCCIONES		CANTIDAD	VALOR
001050 Salario...		15,00	600.000	002205 Salud Empleado		15,00	24.000
001300 Auxilio de Transporte		15,00	41.570	002210 Pensión Empleado		15,00	24.000
100007 AUXILIO COMUNICACION		15,00	25.000				
SUBTOTAL			\$ 666.570,00	SUBTOTAL			\$ 48.000,00

SON:

\$618.570,00

SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Base Salud: 600.000,00

Base Pensión: 600.000,00

Base Reten.:

Mét.Ret: 1

% Ret: 0,00

HANNA YULIETH TIRADO GARAVITO



JT CONTRATACIONES S.A.S.

900.962.688-9

COMPROBANTE DE PAGO

TIRADO GARAVITO HANNA YULIETH				C.C 1022378758			
Convenio: NAZCA - GRUPO NAZCA							
NOMINA A : 30/03/2017		PENSION: COLPENSIONES		SALUD: CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.			
BANCO: HELM BANK		CUENTA : 008163327		BASICO: 1.200.000			
				CARGO : Asesor comercial			
DEVENGOS		CANTIDAD	VALOR	DEDUCCIONES	CANTIDAD	VALOR	
001050	Salario...	15,00	600.000	002205	Salud Empleado	15,00	104.581
001120	Comision		2.014.517	002210	Pensión Empleado	15,00	104.581
001300	Auxilio de Transporte	-15,00	-41.570	002215	Fondo de Solidaridad	15,00	32.200
100007	AUXILIO COMUNICACION	30,00	25.000				
SUBTOTAL			\$ 2.597.947,00	SUBTOTAL			\$ 241.362,00

SON:

\$2.356.585,00

DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Base Salud: 2.614.517,00

Base Pensión: 2.614.517,00

Base Reten.:

Mét.Ret: 1

% Ret: 0,00

HANNA YULIETH TIRADO GARAVITO



JT CONTRATACIONES S.A.S.

900.962.688-9

COMPROBANTE DE PAGO

TIRADO GARAVITO HANNA YULIETH				C.C 1022378758			
Convenio: NAZCA - GRUPO NAZCA							
NOMINA A : 15/04/2017		PENSION: COLPENSIONES		SALUD: CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.			
BANCO: HELM BANK		CUENTA : 008163327		BASICO: 1.200.000			
				CARGO : Asesor comercial			
DEVENGOS		CANTIDAD	VALOR	DEDUCCIONES	CANTIDAD	VALOR	
001050	Salario...	15,00	600.000	002205	Salud Empleado	15,00	24.000
001300	Auxilio de Transporte	15,00	41.570	002210	Pensión Empleado	15,00	24.000
100007	AUXILIO COMUNICACION	15,00	25.000				
SUBTOTAL			\$ 666.570,00	SUBTOTAL			\$ 48.000,00

SON:

\$618.570,00

SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Base Salud: 600.000,00


Base Pensión: 600.000,00

Base Reten.:

Mét.Ret: 1

% Ret: 0,00

HANNA YULIETH TIRADO GARAVITO

	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE	
	GFI-FOR-610101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	
	Fecha: 23/12/2021 Versión 3	

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
-------	----------------------	------------	----------------------

Fecha de Solicitud: **03022023** Crédito N°

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		PENNA HENAO EDGAR ESTEBAN			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	109703762	DE	QUIMBAYA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CALLE # 58-60 TORRE 1 APD 42			CIUDAD DE RESIDENCIA	MEDELLIN
CORREO ELECTRÓNICO	ESTEBANPENNA@GMAIL.COM			TEL CELULAR	3142034183
PROGRAMA	MECADO Y PUBLICIDAD			CÓDIGO	105922
NOMBRE DE LA EMPRESA		OMO COLOMBIA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		CALLE 48 N 4-03		TEL DE EMPRESA	6510654
FECHA DE INGRESO	03042018	CARGO	DIRECTOR DE CUENTA		
TIPO DE CONTRATO	INDEFINIDO	SALARIO ACTUAL	\$ 4.700.000	CIUDAD	MEDELLIN

REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	YOLANDA HENAO		NOMBRES Y APELLIDOS	HANNA TICADO	
TEL DE RESIDENCIA	3104475543		TEL DE RESIDENCIA		
TEL CELULAR			TEL CELULAR	3142047319	
PARENTESCO	MAMÁ		PARENTESCO	NOYIA	

DATOS DEL CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS					
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA				CIUDAD DE RESIDENCIA	
CORREO ELECTRÓNICO				TEL CELULAR	
NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO		CARGO			
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL	\$	CIUDAD	

REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
NOMBRES Y APELLIDOS			NOMBRES Y APELLIDOS		
TEL DE RESIDENCIA			TEL DE RESIDENCIA		
TEL CELULAR			TEL CELULAR		
PARENTESCO			PARENTESCO		

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	2.593.300	
CUOTA INICIAL	2.593.300	
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	2.593.300	

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecunarios)
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

- 1 Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin emendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar:

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE



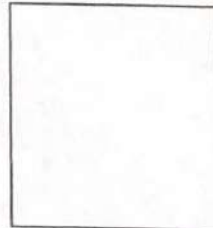
FIRMA CODEUDOR

c.c. 1093037962 DE CRUMBAYA

c.c. _____




Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____
 \$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____

vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Edgar Esteban Peña Henao</i>		Nombre:	
Firma: <i>[Firma]</i>		Firma:	
No. de Identificación: <i>1097037762</i>		No. de Identificación:	
Dirección: <i>CITA SOL #5860</i>	Ciudad: <i>Medellin</i>	Dirección:	Ciudad:
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>3142034983</i>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:



Huella (Índice derecho)

Huella (Índice derecho)

Retención: Default - 10 Years (10 años) Expira: Vie 28/01/2033 9:37



Angie Paola Aguirre Florez (GESTION INTEGRAL)

Para: Karen Sofia Ramirez Rodriguez (GESTION INTEGRAL); Edgar Esteban Peña (OMD Colombia)

CC: Nicolas A. Delgado (GESTION INTEGRAL)



Mar 31/01/2023 9:37

Buen día,

Te indico que no contamos con el formato del certificado que nos solicitas, por otra parte tus cesantías serán consignadas entre el 1 y 14 de febrero del año en curso correspondientes al año 2022.

Muchas gracias
Quedo atenta

ANGIE AGUIRRE
AUXILIAR DE ARCHIVO
Calle 98 No. 9-03
Bogotá D.C., Colombia
aaquirre@gestionintegral.com
Tel: [571] 6510651 Ext 2708

GRUPOSANCHO

...

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 229928	PERIODO 20233
FECHA 2023-01-04	

IDENTIFICACIÓN: 1097037762	CODIGO: 01183005
APELLIDOS: PEÑA HENAO	DIRECCIÓN: DIAGONAL 2 B 82 - 30 CONJUNTO NAGUARA T
NOMBRES: EDGAR ESTEBAN	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: MERCADEO Y PUBLICIDAD	TELEFONO: 3142034983

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	2,264,000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-12-19	2,140,500
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-01-12	2,366,900
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-02-02	2,593,300

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 229928	PERIODO 20233
FECHA 2023-01-04	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992299281000025770(3900)0002140500(96)20221219

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992299281000025770(3900)0002366900(96)20230112

TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992299281000025770(3900)0002593300(96)20230202

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE
EDGAR ESTEBAN PEÑA HENAO

1097037762

MERCADEO Y PUBLICIDAD

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2022-12-19	PAGUE	2,140,500
HASTA EL	2023-01-12	PAGUE	2,366,900
HASTA EL	2023-02-02	PAGUE	2,593,300

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -